

FICHA CURRICULAR

VELASCO REYNA REBECA

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADORA DE SALUD EN EL TRABAJO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
N62 JEFA DE ÁREA MÉDICA 80	IMSS/Dirección de Prestaciones Médicas	JUL-2020	MAY-2022

Experiencia

- Coordinación de la Oficina nueva de Normalidad.
- Coordinación del despliegue nacional del Programa Distintivo Seguridad Sanitaria.
- Coordinación de la vigilancia epidemiológica y de brotes de COVID-19 en las empresas.
- Coordinación con la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico con relación a la plataforma Nueva Normalidad.
- Coordinación del Centro de Atención Tecnológica y electrónicas de la página web Nueva Normalidad.
- Coordinación de la elaboración y desarrollo de material de apoyo para las diferentes actividades laborales referentes normalidad y protocolos de seguridad sanitaria.
- Apoyo intersectorial sobre el Programa Retorno Seguro al Trabajo ante COVID-19 con las Cámaras de las diferentes empresas.
- Coordinación de la capacitación nacional para los ingenieros y médicos asignados a la Oficina Nueva Normalidad.
- Planeación y coordinación de la elaboración y desarrollo como expertos de los cursos en línea por la plataforma virtual de aprendizaje.
- Coordinación institucional para emitir opiniones de las modificaciones de los lineamientos sanitarios para el retorno al trabajo.
- Vigilancia y supervisión de las actividades referentes a la Oficina Nueva Normalidad.
- Planeación y desarrollo del Programa Bienestar en los Centros de Trabajo.
- Promover e impulsar la investigación en temas de salud en el trabajo.
- Colaborar en las actividades normativas relacionadas con la especialidad de Medicina del Trabajo y Ambiental en todas las sedes.

N60 COORDINADORA TÉCNICA MÉDICA A	IMSS/Dirección de Prestaciones Médicas/Coordinación de Salud en el Trabajo/División de Discapacidad para el Trabajo	ENE-2020	JUL-2020
-----------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------

Experiencia

- Colaborar en la actualización de los Manuales de "Pronto Retorno al Trabajo" y el Comité de Control de las Incapacidades Temporales para el Trabajo.
- Participar en la elaboración de las guías de expedición de días de incapacidad temporal para el trabajo. Colaborar en el diseño y ejecución del Programa "Pronto Retorno al Trabajo".
- Proporcionar asesoría sobre reincorporación laboral a diversas instancias del IMSS y a empresas.
- Apoyar de manera intra y extra institucional en mejorar la reincorporación laboral.
- Valorar y vigilar los Comités de Control de las Incapacidades Temporales para el Trabajo a Nivel Nacional. Supervisión en sitio y a distancia de la y de los procesos del área, entre otras.

N57 COORDINADOR DE PROGRAMAS MÉDICOS	IMSS/Dirección de Prestaciones Médicas/Coordinación de Salud en el Trabajo/División de Riesgos de Trabajo	OCT-2017	ENE-2020
--------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	----------

Experiencia

- Participar en la actualización de normas y procedimientos.
- Elaboración o actualización de trípticos, fascículos, manuales, oficios y otros documentos relacionados con dictaminación de enfermedades de trabajo.
- Participar en colaboraciones interinstitucionales para propuestas de leyes, reglamentos, normas. Asesorar sobre dictaminación de enfermedades de trabajo.
- Participar en las actividades de educación continua organizadas por el área o en diferentes foros.
- Colaborar en la elaboración de herramientas para supervisar la calidad y los procesos de enfermedades de trabajo (Cédula de Calidad del Formato ST-9 y de Supervisión).
- Revisar bases de datos para analizar información de las enfermedades de trabajo. Revisar la información enviada para la evaluación de la calidad de los Formatos ST-9, distribuir los casos, evaluarlos, concentrar la información y hacer reportes.
- Participar en las gestiones y análisis de la información para la supervisión presencial y a distancia de los procesos relacionados a enfermedades de trabajo relacionadas con la especialidad de Medicina del Trabajo y Ambiental.
- Dar apoyo a los usuarios de ST en problemas o solicitudes relacionados con el MST, SIMF y SISAT. Participar en pruebas integrales de los sistemas electrónicos.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
UNIVERSIDAD LUDWIG MAXIMILIANS. MUNICH ALEMANIA	Master of Science. International Occupational Safety and Health. Número de Apostilla 11.3.1022.V.19	2017	2019
UNAM	Médica Cirujana. Céd. 4422798	1997	2005

HABILIDADES

Empática.

Comunicación efectiva.

Capacidad de reconocimiento.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Decisiones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Innovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."